

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0402

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL CIA. LTDA."** otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Loja el 7 de Febrero del 2003, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 890-DJ-03 de 27 de Junio del 2003 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL CIA. LTDA."**, con domicilio en Loja, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Séptimo del cantón Loja tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Loja, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 30 JUN. 2003

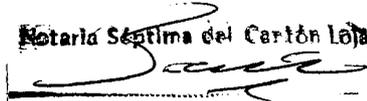


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA



ZON.-DOCTOR. EDUARDO BELTRAN BELTRAN NOTARIO PUBLICO
SEPTIMO DEL CANTON LOJA: CERTIFICA : Haber dado fiel cumplimiento
a lo dispuesto por el señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA, en la
Resolución que antecede número Cero tres guión C guión DIC, guión CERO
CUATROCIENTOS DOS (03-C-DIC-0402) de fecha., Cuenca ,a treinta de
junio dos mil tres.-Loja, nueve de julio del año dos mil tres.- DOY FE.-



Notaría Séptima del Cantón Loja

Dr. Eduardo Beltrán
NOTARIO

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2003, bajo la partida No. 345,
y anotada en el repertorio con el No. 1555, juntamente con -
la Escritura Pública de Constitución de la Compañía " HOTELES
Y SERVICIOS ALMENDRAL CIA.LTDA.", celebrada en la Notaría Sép
tima del Cantón Loja, de fecha 7 de febrero del 2003.

Loja, 9 de julio del 2003.




Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA